267

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

Asunción, 27 de setiembre de 2018.-

Nota DAJ/IED Nº 109/18

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 703/18, referente al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 36/2018 "SOPORTE TÉCNICO DE NETWORKING PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM", a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó al oferente, documentación adicional a su oferta de manera posterior al Acto de Apertura. En el siguiente cuadro se realiza la valoración correspondiente:

TEISA:

(UN) INGENIERO COORDINADOR TÉCNICO DEL PROYECTO, el cual debe tener título profesional en las áreas de Informática o Electrónica. Para la evaluación de esta persona, se requiere la presentación de: 1. Nombre del Ingeniero con que cuenta; 2. Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional propuesto; 3. Curriculum Vitae; 4. Fotocopia autenticada del Título Universitario.	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
27 SET. 2018
Hora: 12:00
Firma:
Aclaración:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Nombre del Ingeniero con que cuenta	Cumple
Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figure el profesional propuesto.	Cumple
Currículum Vitae.	Cumple
Fotocopia autenticada del Título Universitario.	Cumple
El oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificados por cada marca (JUNIPER Y FORTINET), los certificados pueden ser emitidos por el Fabricante o Centro Autorizado de Capacitación. ***ACLARACIÓN:*** un mismo personal técnico puede presentarse para todos los requisitos, siempre y cuando cuente con todas las certificaciones correspondientes.	Cumple
Listado de los técnicos con que cuenta.	Cumple
Planilla del Instituto de Previsión Social del mes anterior vencido al del acto de presentación de ofertas en donde figuren los técnicos propuestos.	Cumple
Currículum Vitae.	Cumple
Certificados de capacitación relacionados a los servicios ofertados	Cumple
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados en las Especificaciones Técnicas.	Cumple
Declaración Jurada por la cual el oferente se compromete a no utilizar, disponer, divulgar, difundir a ninguna otra institución o persona, ni antes ni durante ni después de la prestación del servicio, información alguna a la que haya podido tener acceso mediante esta contratación, debiendo ser considerada toda esta información como de estricta y absoluta confidencialidad sobre toda información a la que acceda en el marco de la presente Contratación.	Cumple

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
27 SET. 2018
Firma: Hora: 10:46
Observación:
Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Manuel Torres B.